Asunción, 27 de julio de 2012

NOTA UOC Nº 303/12

Señora
MARIA CAROLINA CAÑIZA GARDEL
Alas Paraguaya N° 823 – Tel.: 662 364
Ciudad:

Ref.: CD Nº 14/2012 "Adquisición de Software Contable – ID Nº 242.055" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR.-
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por **Resolución UCP Nº 57/2012** del 26 de julio de 2012 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarla por un monto total de **Gs. 76.000.000** (Guaraníes setenta y seis millones), IVA Incluido de acuerdo al siguiente cuadro:

					MARIA CAROLINA CAÑIZA GARDEL			
Ítem	Código Catalogo	Breve Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43231512-021	Adquisición de Software Contable.-	Unidad	1	Sistema de Gestión de Prestamos	Paraguay	76.000.000	76.000.000
							TOTAL	**76.000.000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 7.600.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2013, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto Nº 21.909, modificado por el decreto Nº 5.174, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de*

que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…"*

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifiquen que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Asunción, 27 de julio de 2012

NOTA UOC Nº 305/12

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N° 347 - Lambaré – Tel.: 908 462
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 14/2012 - "Adquisición de Software Contable – ID Nº 242.055" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 14/2012 - "ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE – ID Nº 242.055",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 57/12 del 26 de julio de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que no ha resultado adjudicado.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908 462
Mariscal López 347 - Lambaré

COPIA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

Asunción, 27 de julio de 2012

NOTA UOC Nº 304/12

Señores
MULTICONT S.A.
Avda. Mcal. López N° 184 c/ Brasil – Tel.: 209 188 / 228 031
Ciudad: Mcal Estigarribia 1789 c/ Mayor Fleitas. – Luis.

Ref.: Contratación Directa Nº 14/2012 - "Adquisición de Software Contable – ID Nº 242.055" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 14/2012 - "ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE – ID Nº 242.055",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 57/12 del 26 de julio de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que no ha resultado adjudicado.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Luis Pérez

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442 088 / 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Asunción, 27 de julio de 2012

NOTA UOC Nº 306/12

Señora
YESSIKA ELIZABETH GOMEZ BARRIOS
América N° 999 c/ 12 de Octubre – Luque – Barrio América
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 14/2012 - "Adquisición de Software Contable – ID Nº 242.055" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 14/2012 - "ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE – ID Nº 242.055",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 57/12 del 26 de julio de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que no ha resultado adjudicado.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID